

### Marco socio-laboral

#### Más paro y más empleo: una difícil ecuación

Dos datos contradictorios configuran el panorama del llamado mercado de trabajo: mientras 512.543 nuevas personas ingresaron en las listas de la Seguridad Social (ss), lo que supone la cifra récord de 15.748.752 trabajadores y trabajadoras afiliadas, se incrementó el paro oficial (personas registradas en el inem) por primera vez desde 1994 con una especial incidencia en el último trimestre.

Las teorías económicas y sindicales siempre han interrelacionado empleo y paro como elementos enfrentados: si aumentaba el paro, por lógica disminuía el empleo. La nueva situación no supuso la superación de esta relación, si no al contrario la destrucción de empleo estable y con derechos laborales en determinados sectores de la producción y la creación de empleo con alta precariedad y elevada rotación. Dicho de otra manera, una parte importante de las altas es posible que ya no lo sean porque los contratos han finalizado.

Es más, una parte muy significativa de las nuevas afiliaciones a la SS son mujeres (3 de cada 5) y extranjeros (1 de cada 4), Estas cifras que podrían ser significativamente progresistas e igualitarias nos muestran la senda de la contratación parcial (no deseada), temporal y con pocos o nulos derechos sociales y sindicales. Las mujeres que acceden a un empleo remunerado cobran una media de un 25% menos, suelen firmar contratos temporales o a tiempo parcial y reciben menor protección social.

La tasa de temporalidad ha sido del 31,5% (Andalucía, Murcia y Extremadura se sitúan por encima del 40%) frente a la franja 15 a 20% de la ue. La mayoría de este tipo de contratos se dan en los servicios, la agricultura y la construcción y en los trabajadores y trabajadoras de 25 a 34 años. Jaime Montalvo, presidente del Consejo Económico y Social, apunta que como en la mayoría de las plantillas antiguas predominan los contratos estables eso quiere decir que el ritmo de las contrataciones temporales es en realidad muy superior al del 31,5%. No obstante sus recetas para superar la situación son más de lo mismo: más flexibilidad (como si esta no hubiera producido la multiplicidad de fórmulas contractuales precarias), abaratar más las indemnizaciones por despido {singular teoría, para crear empleo estable hay que facilitar el despido) y mucha moderación salarial.

Otra de las evidencias de la generalización de la contratación en condiciones precarias son los accidentes laborales.

En el período de enero a octubre se produjeron más de 1,5 millones de accidentes de trabajo registrados (la mayoría de los que se producen en los casos más extremos de ilegalidad y ausencia de derechos laborales no constan) con 868 víctimas mortales y a un ritmo de 2.400 bajas laborales diarias. El concepto de mercancía se impone al de persona: los gastos que originan las condiciones precarias, el exceso de horas y la ausencia de la prevención de riesgos lo pagamos la mayoría a través de la Seguridad Social; las consecuencias para los trabajadores y trabajadoras afectadas se quedan en los ámbitos personal y familiar; y, en el salvaje mercado de trabajo establecido es fácil encontrar sustituto.

### La nueva reforma laboral de cada año

En marzo, el gobierno del pp, mediante Real Decreto-Ley, puso en marcha la consabida y socorrida reforma del mercado laboral de cada año. Los objetivos nuevamente tenían un alto contenido social: aumentar la contratación indefinida, el trabajo a tiempo parcial y la inserción de las mujeres y frenar el trabajo temporal y reducir el paro.

Después de un año de negociaciones, los grandes sindicatos y las patronales no habían llegado a ningún acuerdo y la responsabilidad del gobierno central y de sus aliados de Convergencia i Unió y de Coalición Canana, en el trámite parlamentario entre junio y julio, nos regalaban una nueva muestra de retroceso sociolaboral.

La reforma afecta fundamentalmente a determinados artículos del Estatuto de los Trabajadores, abaratando el despido (estableciendo su tope para los nuevos contratos estables en 33 días por año y un máximo de 24 mensualidades, que anteriormente era de 45 días y 42 mensualidades) y ampliando los sectores sociales a los que se pueden aplicar determinados contratos temporales y en formación (minusválidos, parados de más de tres años e inmigrantes con un sueldo de 35.000 pesetas al mes). También, amplía las bonificaciones a los empresarios por la transformación de contratos eventuales en fijos e incrementa la cuota patronal en los contratos temporales, ¡de duración inferior a los siete días!

Como la mayoría de las actuaciones en materia de reforma laboral, ya desde la época de

gobiernos socialistas, y sean acordadas por sindicatos y patronales institucionales o impuestas mediante decretos por los gobiernos de turno, ésta incide en la misma dirección: precarizar y desregular el trabajo remunerado.

A pesar de que las diversas bonificaciones a las contrataciones han supuesto a la patronal 1,3 billones de pesetas, de los entre 12 y 14 millones de contratos anuales de media que se han firmado desde 1996 sólo 9 de cada 100 son estables y en este período la temporalidad en la contratación apenas ha disminuido en un 1%. Escaso bagaje para tanta parafernalia en el discurso y para tanto dinero público que pasa a manos de los empresarios.

Éstos han sido los grandes beneficiarios de la reforma. Sus objetivos no eran otros que las rebajas en las cotizaciones sociales y en la indemnización por despido. El gobierno estatal, en un nuevo alarde de neutralidad, les ha obsequiado además con la máxima flexibilidad para calificar los contratos a tiempo parcial, la prolongación bonificada de la vida laboral después de los 65 años y la eliminación del límite máximo por ayudas a las cotizaciones sociales impuesto por la Comisión Europea.

### **Pacto de pensiones**

Firmado por el gobierno, ccoo y ceoe, en su preámbulo establece como objetivo la consolidación del sistema de Seguridad Social en el marco establecido por el Pacto de Toledo. En realidad, y siguiendo las líneas directrices del citado pacto, lo que se acordó va en la dirección de desmontar el principio de solidaridad del sistema de reparto en el que se basaba el sistema público de pensiones para introducir un sistema de base financiera o un sistema mixto.

Según diversas fuentes el sistema público de pensiones, que ha tenido su perávit en los últimos años, ha permitido una transferencia de 3,5 billones de pesetas desde la Seguridad Social a Hacienda y ha permitido al gobierno de Aznar cumplir, en buena medida, su objetivo de déficit público igual a cero. No obstante, el citado acuerdo sigue dando largas (12 años) para que el Estado se haga cargo de las pensiones no contributivas (700.000 millones de pesetas anuales, en la actualidad) y se aplaza al 2004 la constitución del Fondo de reserva que

asegure la viabilidad del sistema públi-co. Este fondo se limita a un billón de pesetas y se rebajaría la aportación pa-tronal en caso de rebasarse tal cantidad.

Otros aspectos negativos del pacto de pensiones son: el compromiso de negociación, en el 2003, del período de cálculo de las pensiones, que tras el Pacto de Toledo se situó en los últimos 15 años y que el gobierno y la patronal pretenden ampliar a toda la vida laboral con la consiguiente reducción de las pensiones; el vergonzoso compromiso sin fecha de aumentar las pensiones de viudedad del 45% al 52% de la base reguladora; la jubilación anticipada que-da en manos de los empresarios y con amplias posibilidades de fraude; y, no se aseguran los mecanismos para una pen-sión digna a los mayores de 52 años despedidos individualmente.

Nuevamente la patronal se beneficia del pacto, al conseguir rebajar su apor-tación económica al sistema público {exoneración de los mayores de 65 años, rebaja de los mayores de 55 años...)

### **Acuerdo interconfederal para la negociación colectiva 2002**

Firmado por ceoe, cepyme, ccoo y ugt el 20 de diciembre supone la culminación de un proceso presentado ante la opi-nión pública como la demostración de la capacidad de autorregular los aspectos laborales por parte de las grandes patro-nales y los sindicatos más representati-vos sin la necesidad de intervención del gobierno, que no obstante había presio-nado durante meses. El anc 2002 se ha presentado también como «un auténti-co ejercicio de responsabilidad», por parte del ministro de Trabajo, o como un esfuerzo para minimizar los «efectos ne-gativos del cambio económico», según el secretario general ugetista.

El proceso negociador se mantuvo en el más escrupuloso de los secretos, lo cual supuso el desconocimiento gene-ralizado de sus contenidos por parte de los trabajadores y trabajadoras y la au-sencia de transparencia y consulta para estampar la firma. En el ámbito sindical, han sido los consejos confederales de ccoo y ugt quienes han decidido. Únicamente en ccoo se puso de manifiesto la oposición al acuerdo, en un porcentaje cercano al 20%.

En sus «Consideraciones sobre la Competitividad y el Empleo en 2002» se constata la desaceleración económica {calificada de crisis en los casos de Estados Unidos, Japón y Alemania} así como su preocupación por «la competitividad, la capacidad de crecimiento y la creación de empleo de nuestro país» que proponen solucionar con la moderación de los costes salariales y la flexibilidad interna de las empresas.

Aunque se desarrollará fundamentalmente durante el año 2002, los aspectos esenciales del acuerdo ponen de manifiesto las líneas de actuación y de pacto social que se han producido durante el último trimestre del año: la moderación salarial por la que se fija un aumento salarial máximo del 2% para el próximo año (la inflación interanual de 2001 ha sido del 2,7% y la subyacente —que no tiene en cuenta los productos energéticos ni los alimentos frescos— del 3,8%) y la modificación de la estructura de los salarios con la potenciación de los conceptos variables (productividad, resultados, calidad,...) frente a los fijos y generales; aceptar y fomentar todos los tipos de contratación temporal, evitar ajustes traumáticos mediante la prejubilación de trabajadores con contratos fijos y su sustitución (en la misma o menor cantidad) por contratos con despido más barato y, en la práctica, menores garantías, todo ello a pesar de que la estabilidad en el empleo se sitúa como objetivo; la movilidad funcional y la polivalencia en el trabajo sin límites, la flexibilización de la jornada mediante reajustes y cómputos anuales y el control efectivo (también de las ingentes cantidades en subvenciones) de las acciones de formación y calificación desligándolo por completo de la enseñanza pública y de su consiguiente control social.

### El 11 de septiembre y sus consecuencias sociolaborales

A finales de enero, en el Foro de Davos, su principal impulsor George Soros intuía que los EEUU habían iniciado una recesión económica y el Fondo Monetario Internacional recortaba su previsión de crecimiento económico mundial. En abril, periódicos y suplementos económicos del mundo occidental anunciaban la supresión de más de 400.000 empleos, la mayoría de ellos en empresas tecnológicas: ntt, Motorola, Nortel, Compaq, Siemens, Philips, Alcatel, Nokia...

Los atentados del 11 de septiembre parecen haber dado nuevos argumentos, en este caso, ajenos a la crisis de sobreproducción del propio sistema para justificar una importante escalada de despidos. Robert Samuelson, analista de The Washington Post y nada crítico con

el sistema, reconoce que «el 11-S em-peoró la situación, pero los problemas venían de atrás».

El sindicalismo ha vuelto a dividirse en dos, entre quienes además de condenar los atentados condenan la estrategia de guerra posterior y ¡a justificación de retro-cesos en los derechos laborales y socia-les y en las libertades individuales y co-lectivas (siguiendo el magnífico ejemplo del manifiesto de sindicalistas de Nueva York) y quienes se han situado al lado de los poderosos y de sus estrategias: se-cundando concentraciones y firmando pactos sociales a nivel general o en las empresas, cuyos efectos pueden ser muy perjudiciales para los trabajadores.

En España, los Presupuestos Genera-les del Estado para el 2002 contemplan mayores incrementos en Defensa, Jus-ticia, seguridad ciudadana y Política Ex-terior y disminuye el gasto social, se ha firmado el anc 2002 para paliar los efec-tos de la recesión económica a las em-presas y controlar el posible conflicto social y se han comenzado ha producir expedientes de regulación de empleo (Derbi, Opel, seat...)

### **Conflictividad social, movilizaciones, resistencias**

#### **¡Hace falta ya una huelga general!**

El año se inició con una reforma laboral. A pesar de su negatividad y de que ape-nas ninguna de las propuestas de los sindicatos mayoritarios había sido con-templada por el gobierno (ligera penali-zaron a ¡a contratación inferior a los 7 días, permiso de maternidad por naci-miento prematuro,...), las direcciones de dichos sindicatos se contentaron con determinados brindis al sol, como ame-nazas de huelga general que nunca se llevaron a efecto, críticas a la interven-ción del ejecutivo en temas que consi-deran de ¡a exclusiva incumbencia de los agentes sociales institucionalizados y declaraciones de desactivaren la prác-tica la reforma laboral que han brillado por su ausencia.

La convocatoria de huelga general nunca fue bien vista por la dirección de ccoo, que en declaraciones públicas la vinculó al hecho de que no se produje-ra un acuerdo en la reforma de las pen-siones, que firmaron antes de finalizar el mes de marzo.

Situada la UGT en la tesitura de tirar adelante su envite, se contentó con ama-gos de no

celebrar conjuntamente el 1 de mayo, que se resolvió con discursos diferenciados, y tomas de contacto con otras organizaciones sindicales.

La huelga general convocada, el 15 de junio en Galicia, por ugt, cig, cgt y cut contra la reforma laboral, el pacto de pensiones y el aumento de precariedad en el empleo tuvo una importante repercusión en las principales ciudades y en los sectores de servicios, construcción, conservero, de transportes, etc., pese a la dura oposición de la Xunta, el gobierno central, la patronal, los principales grupos mediáticos y la dirección de ccoo. Un día antes, mientras su secretario general hacía una oportuna visita a Galicia para explicar en todos los medios de comunicación la inexistencia de motivos para la huelga, en una manifestación en Gijón, afiliados y delegados de esta central sindical habían coreado consignas favorables a la huelga general.

La ausencia de movilizaciones generales durante el trámite parlamentario de la reforma laboral y la firma, a finales de año, del anc 2002 apartaron a la ugt de la senda de la movilización.

La reforma laboral, el pacto de pensiones, la Ley de extranjería, el aumento de la subcontratación y la precariedad laboral, las condiciones laborales de los más desfavorecidos, los niveles de paro y de incorporación de las mujeres al trabajo remunerado son para la cgt, el sector crítico de ccoo, cut, csi y otras organizaciones sindicales y sociales argumentos más que suficientes para movilizar a los trabajadores y trabajadoras, para dar una respuesta contundente a un gobierno que lleva varios años practicando una política antisocial sin prácticamente ningún desgaste. A finales de año las direcciones de ccoo y ugt estaban en otra sintonía.

### **La precariedad y las desigualdades sociales**

La precariedad en el puesto de trabajo y en las condiciones económicas, laborales y sociales derivadas del tipo de contrato o de la ausencia de él, afecta fundamentalmente a los jóvenes, a las mujeres y a los inmigrantes: becarios en la banca y las universidades, informadores, guías y recepcionistas de museos, monitoras, interinas de sanidad y enseñanza, eventuales de Correos, jóvenes que trabajan en subcontratas o a través de una empresa de trabajo temporal, mujeres del servicio doméstico, recogedores de fruta...

Escrito por Emili Cortavitarte Carral  
Lunes, 08 de Enero de 2001 13:06 -

---

Uno de los sectores con mayor grado es el de telemarketing: con más de 40.000 trabajadores y trabajadoras en todo el Estado, el 98% de sus contratos son eventuales, los salarios no superan ,1,5 millones de pesetas al año y los despidos son continuos. Tras varios años de lucha y de sindicalización a marchas forzadas de muchos jóvenes trabajadores del sector, en el 2001 los tres sindicatos presentes en la mesa negociadora (ccoo, cgt y ugt) convocaron una serie de paros parciales en todos los turnos, con amplio seguimiento, y de manifestaciones en las principales ciudades del Estado para reivindicar aumento salarial, la transformación en contratados indefinidos de un 60% de la plantilla, el descanso de la mitad de los festivos y el aumento de su retribución. La cgt además propuso la eliminación de una cláusula del anterior convenio (firmado por los otros dos sindicatos) según la cual las empresas tienen la opción de proceder a despidos masivos en caso de disminución de las llamadas.

Otra de las estrategias de las empresas, especialmente de las grandes empresas, para conseguir reducir los costes salariales y, al mismo tiempo ejercer un mayor control sobre los nuevos trabajadores en plantilla consiste en plantear contratos estables a largo plazo (después de 3 años o más de temporalidad) a nuevos trabajadores o prejubilación a los antiguos y contratar a jóvenes, pero eso sí con condiciones salariales (igual salario base, pero sin determinados complementos ni antigüedad) y laborales (al margen de los fondos de pensiones, diferente estructuración de las jornadas, ritmos de trabajo...) En ocasiones, estas pretensiones de las empresas han sido pactadas con determinadas representaciones sindicales mostrando la parte más negativa de la actual fragmentación de las clases populares, cuando sus propios representantes aceptan y acuerdan las reglas que marcarán las diferencias entre compañeros, cuando se quiebra uno de los principios fundamentales del sindicalismo: la solidaridad. El acuerdo de prejubilaciones, firmado por ccoo y ugt en seat, supone nuevas contrataciones con un 30% de salario mensual; inferior categoría, sin derecho a antigüedad,... El convenio de Ford, firmado también por los representantes de los citados sindicatos supone la contratación de nuevos trabajadores con categoría dos niveles inferior (y, por consiguiente sueldo más bajo), a la correspondiente en la actualidad en el mismo puesto de trabajo.

Sin embargo, el año nos ha dejado también ejemplos de lucha por la dignidad, el mantenimiento de los puestos de trabajo y la solidaridad como el campamento de Sintel, las huelgas en Mini-watt de Barcelona, en Volkswagen de Navarra, contra la Lou, la implicación del sindicalismo más consciente en la lucha contra la Ley de Extranjería con su autoinculpación mediante la afiliación de inmigrantes ilegales, su defensa y acogida y la participación activa en los conflictos de Murcia, Almería, Barcelona...



### Antiglobalización

El año comenzó con la confrontación entre la cumbre de los poderosos en Davos y el Foro Social Mundial de Por-to Alegre' que recibió el apoyo de 4.000 organizaciones sindicales (entre ellas sindicatos y corrientes sindicales del Estado español), sociales, políticas. Por-to Alegre supuso un salto cualitativo para el movimiento antiglobalizador pues fue un primer paso en el camino hacia la construcción de un marco teórico y práctico de propuestas alternativas en las relaciones internacionales solidarias, de autonomías personales y sociales, de defensa de los derechos individuales y colectivos.

El mismo sindicalismo alternativo participó activamente en las jornadas contra el Banco Mundial de Barcelona (25 al. 27 de junio) Además de forzar la anulación del encuentro del BM, el nivel de participación y proposición en los siete talleres de debate y la masiva participación en la manifestación (empañada por las cargas policiales) mostraron el creciente desarrollo de la conciencia contraria a los desmanes del capitalismo internacional y sus desastrosas consecuencias. Como un elemento significativo de este proceso se abre paso la evidencia del conflicto de clase y la dominación y exclusión personal, social y económica. Y, por tanto, el papel que puede y debe desarrollar el sindicalismo alternativo en este proceso.

En el último trimestre, centenares de sindicalistas dieron su apoyo a un mani-fiesto contra la globalización capitalista en el que se reivindicaba: parar la guerra, repartir la riqueza y la renta de una forma más justa, eliminar la precariedad laboral y detener la privatización de los servicios públicos,

El 2 de diciembre con lemas como «Contra la globalización, Otro mundo es posible» o «Hacia la huelga general» miles de personas se manifestaban en Madrid convocadas por cgt, stes, csi, el sector crítico de ccoo, cnt y otras organizaciones sindicales.